

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2018

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA  
(Artículo 224 del Decreto 019 de 2012 y Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

**LICITACION PÚBLICA AMB-LP-SAM-008-2018**

**I. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**

La Entidad contratante es el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ubicada en la Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas del Municipio de Bucaramanga – Santander.

**II. DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y LUGAR DE CONSULTA**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Dirección Física: Oficina de Secretaria General del Área Metropolitana de Bucaramanga, localizada en la Avenida Los Samanes No. 9-280 Piso 3, en la Ciudadela Real de Minas del Municipio de Bucaramanga - Santander. El horario de atención en la entidad es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua.
- Dirección electrónica: [contratacion@amb.gov.co](mailto:contratacion@amb.gov.co)
- En la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**III. OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES**

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA (INCLUYE SEDIMENTOS), BACTERIOLÓGICA, HIDROBIOLÓGICA, TOXICOLÓGICA Y DE CONTAMINANTES EMERGENTES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y MEDIR LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA EN LAS CORRIENTES HÍDRICAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA" y tiene como especificaciones técnicas las que se anexan en documento aparte que hace parte integral de los estudios previos del presente proceso.

**IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

El presente proceso se realizará bajo la modalidad de selección: LICITACION PUBLICA

**V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución es de DOS (02) MESES VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO, contados a partir del día de la suscripción del acta de inicio, previo agotamiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

**VI. FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS**

La presentación de la propuesta será en el lugar y a la hora señalada en el cronograma del proceso. Asimismo, los proponentes deberán observar las siguientes reglas:

**Forma de presentación de la propuesta**

Los Proponentes deben presentar su Oferta en físico en 2 sobres así:

SOBRE 1 en ORIGINAL y COPIA, contendrá los requisitos habilitantes y los requisitos que sean objeto de evaluación diferente de la oferta económica.

SOBRE 2 en ORIGINAL contendrá la propuesta económica en medio físico y magnético (CD).

En caso de presentar la oferta en medio físico y en medio magnético, frente a la discrepancia entre su contenido, prima el contenido del documento físico (el documento en medio magnético se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

### **Identificación y entrega de la propuesta:**

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana, acerca de los temas objeto de la licitación pública y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente proyecto de pliego de condiciones.

La propuesta, junto con todos los documentos que la conformen, debe ser entregados dentro del plazo del presente proceso licitatorio, en la fecha y hora, señaladas en la cronología del presente pliego en la siguiente dirección: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9-280, Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, o correo electrónico.

Será responsabilidad exclusiva del proponente la correcta identificación de la propuesta original, así como sus copias, por lo tanto, el AMB no asume responsabilidad alguna en el proceso de apertura de los sobres que contienen las propuestas si alguna viniere incorrectamente identificada.

### **VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El Presupuesto Total Estimado para el presente proceso licitatorio, es la suma de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$329.817.276,25) m/cte.**, incluidos TODOS los impuestos que se puedan generar.

Para la ejecución de la LICITACIÓN PÚBLICA, el AMB a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 18-00584 del 2018 y que para tal efecto expide la Subdirección Administrativa y Financiera, por un valor de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$329.817.276,25) m/cte MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.**

### **VIII. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que para la presente licitación pública, se deben tener en cuenta los tratados de libre comercio firmados con los Estados de Guatemala y El Salvador. Sin embargo, los plazos establecidos durante el proceso contractual, serán los consagrados en el Decreto 1082 de 2015 ya que en los tratados anteriormente señalados no se imponen plazos.

Asimismo, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.

### **IX. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

El presente proceso puede ser limitado a MIPYMES en razón de su cuantía. De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que corresponde a \$377.000.000 de pesos colombianos. Por lo tanto, la presente convocatoria **PODRÁ ESTAR LIMITADA A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$329.817.276,25) m/cte.**, **MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO**, incluidos TODOS los impuestos que se puedan generar.

Para acreditar este factor los proponentes deberán presentar en su propuesta la certificación expedida por el Contador o el revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale la clase de Mipyme que se trata (Micro, pequeña o mediana empresa) diligenciando el Anexo correspondiente; la planta de personal con que cuenta la empresa y los activos totales de la misma expresados en SMMLV. Sin perjuicio de la verificación que realiza en el Registro Único de Proponentes.

**Para ordenar la apertura del proceso limitado a MIPYMES se deberá:**

- Haber recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MYPIMES, adjunto certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas y registro mercantil para las personas naturales
- Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de las MYPIMES que manifestaron interés. (allegar RUT)
- Certificado Suscrito por el Revisor fiscal o del representante Legal bajo la gravedad de juramento en la que manifieste su condición de Mipyme.

Verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos precedentes, se expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes

**X. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes (capacidad técnica, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional, conforme al art. 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015) y demás se indican de manera completa en el pliego de condiciones.

**XI. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION**

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.


**XII. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición del Aviso de convocatoria pública, estudios y documentos previos, proyecto de pliegos de condiciones	27 de Agosto de 2018	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander. Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a>
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y para limitar a mipymes	Del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2018 hasta 12 m.	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Respuestas observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de septiembre de 2018	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Expedición acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	11 de septiembre de 2018	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Audiencia de aclaración de pliegos (no obligatoria) y revisión de riesgos (obligatoria)	12 de septiembre de 2018 Hora: 4:00 p.m.	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	12 de septiembre de 2018 Hasta 12:00 m.	Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Respuesta a las observaciones al pliego y Plazo máximo para expedición de la adenda en caso de que sea necesario	13 de septiembre de 2018	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Presentación de propuesta Cierre del proceso y Apertura	19 de septiembre de 2018 a las 2:00 p.m.	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.

Termino de evaluación de propuestas	Hasta 20 de septiembre de 2018	Comité evaluador
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de requisitos ponderables diferentes del precio. Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes	21 de septiembre de 2018	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a>
Traslado de informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ponderables diferentes el precio. Plazo máximo para presentar observaciones al informe de evaluación y propuestas y para entrega de documentos subsanables solicitados por la entidad	Desde 21 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2018	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas
Publicación informe de evaluación final y respuesta de observaciones presentadas al informe de evaluación, si es del caso	28 de septiembre de 2018	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas,
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta: Apertura del Sobre N°2 Propuesta económica, corrección aritmética, asignación de puntaje por factor económico y establecimiento del orden de elegibilidad	2 de octubre de 2018 a las 9:00 a.m	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas

**XIII. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los documentos del Proceso se pueden consultar físicamente, en la Secretaría General del Área Metropolitana de Bucaramanga a partir del día 27 de agosto de 2018, Igualmente se podrán consultar a través de la página <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.



**ROFOLFO TORRES PUYANA**  
Director Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: Gilberto Moreno – Profesional Especializado AMB